DIARIO DE BARCELONA,

Del Sábado 21 de Mayo de 1808.

San Secundino, Mártir. = *Las Quarenta Horas están en la Iglesia de Montesion, de religiosas de Santo Domingo: se reserva á las siete y media.*

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 h. 40 m.; y se pone á las 7 h. 20 m. Su declinacion es de 20 g. 24 m. 25 s. Norte. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 11 h. 56 m. 18 s. Sale la luna á las 2 h. 47 m. de la madrugada: pasa por el meridiano á las 9 h. 43 m. de la mañana; y se pone á las 4 h. 48 m. de la tarde. Y es el 28 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
19 á las 11 de la noc.	16 grad. 8	28 p. 2 l. 2	S. E. entrecubierto.
20 á las 6 de la mañ.	15 5	28 1 9	N. E. cubierto.
20 á las 2 de la tard.	18 9	28 2 2	S. entrecubierto.

Madrid 13 de Mayo.

Se han presentado por el órden siguiente á tributar sus homenages al Serenísimo Señor Gran Duque de Berg, Lugar-Teniente General del Reyno.

El dia 9.

Los Generales.

Los Cuerpos de Casa Real, Reales Guardias de Corps, Españolas y Walonas.

La Guarnicion de Madrid, Infantería, Caballería, Inválidos y Ayudantes de la Plaza.

Los Reales Cuerpos de Artillería é Ingenieros.

El dia 10.

Los Grandes de España.

El Consejo de Castilla.

El Consejo de la Inquisicion.

El Consejo de Indias.

El Consejo de Ordenes.

El Consejo de Hacienda.

La Villa de Madrid con su Corregidor.

La Secretaría de Estado.
La de Gracia y Justicia.
La de Guerra.
La de Marina.
La de Hacienda de España é Indias.
La Asamblea de la Orden de Cárlos III, presidida por el Señor Patriarca.
La clase de Mayordomos de Semana.
La clase de Gentileshombres de Casa y Boca.
Las Oficinas de Contralor y Grefier con todos sus dependientes.
La Junta Central.
El Real Cuerpo de Marina.
El Introductor de Embaxadores.

El dia 11.

La Provincia de San Joseph (*Gilitos.*)
El Cabildo de San Isidro.
Los Ayudas de Cámara.
La Capilla Real.
El Seminario de Nobles.
Los Médicos de Cámara.
La Superintendencia de Juros.
La Secretaría de Juros.

A medio dia fueron introducidos en las formas de estilo á la Audiencia de S. A. I. y R. los miembros del Cuerpo Diplomático residente en Madrid; á saber:

El Nuncio Apostólico Monseñor Gravina.
El Encargado de Negocios de Paris Mr. Bellec.
El Encargado de Negocios de Viena Mr. Gennote.
El Encargado de Negocios de Dresde Mr. Presch.
El Encargado de Negocios de los Estados-Unidos Mr. Erving.
El Ministro Plenipotenciario de Copenhague Mr. Bourke.
El Ministro Plenipotenciario de Petersburgo Baron de Strogonoff.
El de Milan, el mismo de Francia.
El Ministro Plenipotenciario de la Haya Mr. Ver-Huell.
El de las Ciudades Anseáticas, el mismo de Viena con carácter de Ministro residente.

El dia 12.

El Caballerizo mayor con todos los Caballerizos de Campo, Contador y Oficiales de la Veeduría.
El Ballestero mayor y demas Ballesteros.
Los Pages del Rey y Directores.
Los Directores de la Lotería.
Las Secretarías de Encomiendas de los Infantes.
Los Obispos de Albarracin, Nicaragua y Paraguay.
La Cámara de Castilla.
Las Secretarías de los Patronatos.

Cam-

Cambios de Cádiz del dia 5 de Mayo.

Amsterdam.	103 á 104 poc. tom.	Paris	83½.
Hamburgo.	98 á 99 idem.	Madrid	2½.
Génova.	117½ á 117 sin oper. con.	Vales Reales Enero	á 55½.
Liorna.	124¼ á 124 idem.	Setiembre	á 56½.
Lóndres.		Mayo	á 57½.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EDICTO.

Don Joseph de Ezpeleta, Galdiano, Dicastillo y Prado, Conde de Ezpeleta de Veyre, Caballero de la Orden de San Juan, Alcayde perpetuo del Real Palacio de Olite, y Merino mayor de su Merindad, Teniente General de los Reales Exércitos, Consejero de Estado y de Guerra, Director y Coronel General del Real Cuerpo de Artillería, Gobernador y Capitan General del Exército y Principado de Cataluña, Presidente de su Real Audiencia &c. &c.

Por Don Manuel Antonio de Santistéban, Secretario del Real y Supremo Consejo de Castilla, se me ha comunicado en 14 del corriente mes la órden siguiente.

«Excelentísimo Señor. = Por el Serenísimo Señor Gran Duque de Berg, Lugar-Teniente General del Reyno, se ha dirigido al Ilustrísimo Señor Don Arias Mon, Decano del Consejo, con fecha de ayer, el Real Decreto siguiente. = «Por Real resolucion de 26 de Octubre de 1715, á consulta del Consejo, tuvo á bien el Señor Rey Don Felipe Quinto prohibir á todos los naturales del Principado de Cataluña el uso general de Armas. Esta medida que pudo ser conveniente en las circunstancias que la motivaron, debió cesar en el momento mismo de su variacion con tanta mas razon quanto irroga cierta infamia á unos Vasallos fieles y leales, que tienen dadas muchas pruebas de su valor y patriotismo. Deseando Yo que todos los buenos Vasallos de estos Reynos gocen de unas mismas exênciones y prerogativas; he venido en levantar á todos los naturales del mencionado Principado de Cataluña la prohibicion del uso de Armas, y les concedo que indistintamente puedan usar de todas aquellas que no estén prohibidas por las Leyes y Pragmáticas para todos los demas Vasallos. Tendrase entendido en el Consejo, y se dispondrá luego su cumplimiento. Está señalado de la Real mano. = En Palacio á 13 de Mayo de 1808. = A Don Arias Mon.» = Publicado este Real Decreto en el Consejo pleno de hoy, ha acordado su cumplimiento, y que se comunique á V. E. como lo hago, para que disponga su publicacion por Bando, en todos los Pueblos de este Principado, circulándolo al efecto á los Magistrados y Justicias.»

Para que miéntras que por los Tribunales se publica por Bando con las formalidades de estilo, llegue á noticia de todos esta gracia de S. A.

I. y R., mando publicar este Edicto firmado de mi mano y refrendado por el Secretario de la Capitanía General del Exército y Presidencia de Cataluña en Barcelona á 10 de Mayo de 1838. = El Conde de Ezpeleta. = Antonio de Elola.

AVISO.

La Pia Union de devotos del santísimo Rosario, establecida en la Iglesia de PP. CC RR de San Cayetano, con motivo de cumplir 10 años de su ereccion, celebran mañana Domingo dia 22 una accion de Gracias á su Patrona y Titular la santísima Vírgen de la Esperanza, en el modo siguiente: hoy á las 7 de la tarde se cantarán solemnes Completas, finalizándose la funcion con los Gozos de su gran Patrona. Mañana á las 7 habrá Comunion general, con Plática preparatoria, que hará el R. P. Fr. Ignacio de Verdú, de padres Capuchinos; se dirán y cantarán algunas tiernas Jaculatorias miéntras se distribuirá la sagrada Comunion. A las 10 habrá solemne Oficio con asistencia de la capilla de la santa Iglesia Catedral, y predicará el R. P. Fr. Manuel de los Dolores, Carmelita descalzo: por la tarde á las 5½ la referida capilla cantará el santísimo Rosario, cuyos Misterios explicará y predicará el R. P. Fr. Joseph Camprodon, de padres Dominicos; concluyéndose la funcion con los Gozos de su Patrona, que cantará la expresada música. El Lunes siguiente, dia 23, se hará el Funeral general: á las 10 se celebrará un solemne Aniversario; y por la tarde á las 5½ la referida música cantará el santísimo Rosario: explicará los Misterios y hará un fúnebre Sermon el expresado P. Fr. Ignacio de Verdú; dándo fin á dicho Funeral con los Lamentos de las santas Almas, que cantará dicha música.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Mallorca, en 2 dias, el patron Gabriel Pieras, mallorquin, laud las Almas: trae la correspondencia.

De Idem, en idem, el patron Juan Olive, mallorquin, xabeque la Vírgen del Carmen, con naranjas.

Precio de los Aguardientes en Reus.

En el mercado celebrado aquí el Lunes 16 del corriente, se vendió el Aguardiente Refinado, de 11tt 5₰, á 11tt 10₰; y el Holanda, de 8tt 5₰, á 8tt 10₰.

Barril ind. de 58 p. c. 12⅛ á 12¼.

Idem en Valls.

En el mercado celebrado aquí el Miércoles 19 del corriente, se vendió el Aguardiente Refinado ⅞, de 10tt 5₰, á 10tt 10₰; y el Holanda, de 7tt 5₰, á 7tt 10₰. *Puestos en Tarragona*, el Refinado ¾, de 11tt, á 11tt 5₰; y el Holanda, de 8tt, á 8tt 5₰.

Teatro. Hoy, á las 6½, se representa por la compañía Española, la comedia moderna, en tres actos, titulada: *La Muger de dos Maridos*, en la que con anuencia del actual Gracioso hará esta parte el señor Francisco Gonzalez Leal, segundo Gracioso de la Compañía; y un divertido saynete.

Nota. Dicha comedia se halla de venta en la librería de Juan Cerqueda, calle de los Escudellers; y en la de Piferrer, plaza del Angel.

Cambios de Vales Reales.

Mayo 61, Setiembre 59¼ á 59½, y Enero 59 á 58½ p c.